

REF: CURUZU CUATIA – AGUA-CLOACA-
S /Factibilidad construcción 150 Viviendas e Infraestructura
Solicitado por IN.VI.CO
Trámite ADM 1844381

CORRIENTES, 12 de AGOSTO de 2014

DISPOSICION Nº : I-32 / 14

1) Otorgar al INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES (IN.VI.CO.) la factibilidad solicitada para proyectar la red distribuidoras de agua potable, cloaca, obras complementarias e infraestructura y puesta en servicio de un pozo profundo para provisión de agua potable, para un barrio de 150 viviendas, ubicadas en las fracciones 13-11-10 y 2, según mensura Nº 1279-I, al Sur de las Vías del FFCC, al oeste de la Ex Ruta Nacional Nº 14, en la ciudad de CURUZU CUATIA (CTES.).

2) La presente factibilidad involucra exclusivamente el aspecto técnico de la documentación de la obra, no implicando por parte de la Empresa asumir el costo de la misma ni responsabilidad alguna respecto de su ejecución por no resultar ello exigible de conformidad a la normativa vigente.

3) El proyecto deberá presentarse con planos adjuntos y con la memoria técnica y de cálculo en un todo de acuerdo a los Criterios de Diseño del ENOHSa, descripción de las metodologías de trabajos para la red distribuidora de agua, conexiones domiciliarias y la descripción de los materiales a utilizar.

Se preverá un cierre de malla en cañería de PVC 200mm de diámetro en la intersección de las calles: Coronel Basilio Acuña – Chiclana, y sobre esta última hasta Juan Pedro Sorribes – calle sin nombre perteneciente al Bº 53 Viv. En lo que respecta a las redes distribuidoras internas las mismas serán de 75 mm de diámetro mínimo, empalmándose al nexo de 200mm diámetro, respectivamente.

4) Las cañerías y tubos serán de PVC C-6 como mínimo, y las piezas especiales y accesorios serán de PVC INYECTADO C-10 como mínimo. Todos los materiales a utilizar deberán contar con sello de conformidad IRAM.

5) Las válvulas esclusas serán de HºDº, diámetro acorde a la red en cada caso, con cierre elástico y triple cierre de seguridad, con sus correspondientes cámaras de mamposterías normalizadas y cajas de válvulas de HºDº.

6) Los hidrantes que se prevén instalar cerrando mallas serán del tipo a resorte Ø 75 mm. con caños de elevación necesarios según la profundidad de la traza; se establece como condición que la columna de hidrante no debe introducirse más de 0,30 mts. en la cámara de la misma respecto al nivel del marco de la tapa que estará